ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 111/15

INFORME COMPLEMENTARIO AL ACTA DE EVALUACIÓN Nº 103/15

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/15 - ID: 297.913

"SERVICIO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de Septiembre del año dos mil quince, siendo las 14:30 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. Nº 818/15**, de fecha 24/08/2015, para la elaboración de este informe complementario a la evaluación de ofertas correspondientes a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 37/2015 – "SERVICIO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" ID: 297.913.**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

- **Sr. Angel Insaurralde, Representante de Abogacía del Tesoro.**
- **Sr. Miguel Salvioni, Representante de Sub Secretaria de Estado de Economía.**
- **Sr. Adan Castellano, Representante de la Dirección Anticorrupción.**
- **Sr. Wilfrido Ovelar, Representante de la Coordinación de Recursos Humanos.**

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a) Pliego de Bases y Condiciones.
b) Acta de Apertura de Sobres, de fecha **21/08/2015.**
c) Formulario de Llamado.
d) Oferta de la empresa: **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**
e) **Acta de Evaluación Nº 103/15.**

Este INFORME COMPLEMENTARIO resulta conforme a lo solicitado por NOTA DNCP/DNC/Nº 21384/15, donde solicita que se aclare los siguientes puntos:

1- *Experiencia: copia de contratos ejecutados de provisión o facturación sobre la provisión de servicios y provisión de informes de registros confidenciales (información confidencial), por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación de los dos últimos años (2013 y 2014).*
2- *Reiteramos que si bien la convocante manifiesta que la firma adjudicada cumple con todas las exigencias de la Carta de Invitación, solicitamos nos remitan el análisis de los documentos que componen la oferta según "ANEXO E - CUMPLE / NO CUMPLE", analizados a dicha firma a modo de verificar el cumplimiento de las mismas.*

En consecuencia a lo expuesto, se da lectura al acta de apertura, al acta de evaluación y a los documentos del oferente, cuyo análisis se detalla a continuación:

1- Experiencia: efectivamente la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., cumple con el monto mínimo solicitado de copias de contratos de años anteriores (2013, 2014).

2- ANEXO E "CUMPLE/NO CUMPLE"

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	**CUMPLE**	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. *	**CUMPLE**	

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 111/15

INFORME COMPLEMENTARIO AL ACTA DE EVALUACIÓN Nº 103/15

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/15 - ID: 297.913

"SERVICIO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		Cumple	No cumple
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	N/A	N/A
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	N/A
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **N/A.**	N/A	N/A

III. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas		Cumple	No cumple
a)	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten* la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	
b)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes* RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por *Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);* ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	
d)	*Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o* Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **N/A.**	N/A	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		Cumple	No cumple
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos *requeridos para Oferentes individuales en el apartado* (III) precedente.	N/A	N/A
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio *en caso de resultar adjudicados* y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como *mínimo en un documento privado con* certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	N/A	N/A
c)	*Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten* las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, *tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 111/15

INFORME COMPLEMENTARIO AL ACTA DE EVALUACIÓN Nº 103/15

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/15 - ID: 297.913

"SERVICIO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"

d)	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A

V	Otros documentos	Cumple	No cumple
a.	Declaración Jurada, en la que el oferente exprese que cuenta con la capacidad para la prestación servicios requeridos	**CUMPLE**	
b.	Copia del Anexo C de especificaciones técnicas, firmado por el oferente, como aceptación de los términos y condiciones ahí establecidos.	**CUMPLE**	
c.	Referencias que confirmen dos desempeños satisfactorios, (periodos 2013, 2014).Se aceptaran actas de recepción definitiva.	**CUMPLE**	
d.	*Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación sobre la provisión de servicios similares, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación de los 2 últimos años (2013 y 2014)*	**CUMPLE**	
e.	Constancia expedida por un Banco de Plaza donde certifique el Nº De Cuenta Corriente o Caja de Ahorro.	**CUMPLE**	
f.	*Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto Nº9649/12). (Este documente será presentado a opción del ofertante, que desee acogerse al margen de preferencia).*	**N/A**	

Luego de todas las verificaciones, este Comité se ratifica en la adjudicación a la empresa EQUIFAX PARAGUAY S.A., por un monto mínimo de Gs. 48.471.996.- (Guaraníes Cuarenta y Ocho Millones, Cuatrocientos Setenta y Un Mil, Novecientos Noventa y Seis), y un monto máximo de Gs. 96.943.992.- (Guaraníes Noventa y Seis Millones, Novecientos Cuarenta y Tres Mil, Novecientos Noventa y Dos), incluye Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

Finalmente, **en fecha 15/09/2015**, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Angel Insaurralde

Sr. Miguel Salvióni

Sr. Adán Castellano

Sr. Wilfrido Ovelar